







FICHA DE SEGURIDAD



@aulaspreventiva

Riesgos Laborales	EQUIPO DE TRABAJO EVALUADO	Familia Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Cortes • Exposición a riesgos biológicos • Contacto con sustancias químicas peligrosas • Caídas y golpes • Inhalación • Contactos eléctricos directos e indirectos • Posturas inadecuadas 		
Medidas antes de trabajar	TÉCNICO EN MICROPIGMENTACIÓN	TALLER DE ESTÉTICA
<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar los útiles (desinfección y/o esterilización) • Lavarse las manos antes y después de cada servicio • Comprobar el buen estado tanto del aparato como de los accesorios • Seguir en todo momento las instrucciones del fabricante • Comprobar que el material y los EPIS están en buen estado 	Medidas preventivas y correctivas durante el trabajo	
Normativa que aplicar	<ul style="list-style-type: none"> • Desprecintar los útiles desechables y/o esterilizar los no desechables depositándolos en la bandeja correspondiente • Preparar el pigmento y revisar la caducidad, homologación UE y número de registro y/o lote. • Comprobar que el dermatógrafo no está conectado a la corriente. • Colocar la aguja adecuadamente, con la presión idónea en agujas universales y con el giro preciso en agujas de rosca. • Montar la funda protectora o capucha, adaptándola, para que la aguja sea visible 1mm (antes de conectar el aparato). • Enfundar en film osmótico o fundas comercializadas tanto el dermatógrafo como las zonas de contacto, lupas, camilla y demás enseres y accesorios • Realizar pequeñas pausas para evitar el sobrecalentamiento. Durante éstas el dermatógrafo debe apoyarse en su soporte o en una superficie sólida y segura • Los materiales de corte o punción desechables deberán recogerse en recipientes rígidos con tapa. Sector III. • Desechar las fundas plásticas y los útiles desechables. • Desconectar el cable del dermatógrafo y proceder a la limpieza y/o esterilización según proceda del aparato y resto de útiles. • Los productos tóxicos, inflamables o corrosivos deben identificarse y alejarse de fuentes de calor. • Terminado el trabajo, se debe proceder al desmontaje de la aguja y la funda protectora con el aparato apagado y utilizando ambas manos. • Mantener de forma óptima las instalaciones eléctricas. • Ordenar y colocar adecuadamente el mobiliario • Toda la zona de trabajo debe mantenerse libre de objetos y limpia. • Toda la ropa o lencería deberá desinfectarse y lavarse con agua caliente. • Información y formación • Utilizar los equipos de protección individual necesarios y obligatorio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Manual del fabricante • LPRL • RD 39/1997 • RD 1215/1997 • RD 5/ 2004 • Decreto 71/2017, de 13 de junio, que regulan las condiciones higiénico-sanitarias y técnicas de tatuaje, micropigmentación. 	CICLO FORMATIVO	
EPIS  		Realizado por los alumnos de 1º del CFGS de Estética Integral y Bienestar